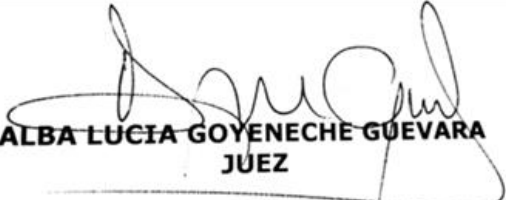




Tipo de proceso	:	Ejecutivo -Hipotecario
Radicación	:	11001310301920190084600

El embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá¹, téngase en cuenta en su oportunidad. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Hoy 22/11/2022, se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 199</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
--

¹ Juzgado de origen 23 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.